

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 24 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvención.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvención recaído en el expediente núm. 41/2000/J/ 5 R-1, a la entidad La Flor, S.L., en el último domicilio conocido (C/ Carretera de Sevilla-Málaga, km 11, Alcalá de Guadaíra, 41500, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta., de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, formular alegaciones y presentar la documentación que estimen pertinentes dentro del trámite de audiencia, ello de conformidad con lo establecido en los arts.

76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAC-PAC.

Sevilla, 24 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

98/2000/J/023	41-00025	Ma CARMEN SANCHEZ ARAGON	D.N.I 48964482-N
98/2000/J/117	41-00047	BEATRIZ GIL ALBERTELLI	D.N.I 52691622-W
41/2000/J/025	41-00002	FCO. JAVIER FUENTES ANTON	D.N.I 52225249-T
41/2000/J/031	41-00004	CARMEN RODRIGUEZ ANDRES	D.N.I 52249203-B
41/2000/J/049	41-00002	NOELIA FDEZ. ALCANTARILLA	D.N.I 14617033-
41/2000/J/050	41-00001	JOSE ALEJ. VALLE PARTIDA	D.N.I 52295889-F
41/2000/J/145	41-00008	ISMAEL GONZALEZ BERRAQUERO	D.N.I 28739456-J
41/2000/J/158	41-00002	VIRGINIA BELTRAN NUÑEZ	D.N.I 52692457-D
41/2000/J/229	41-00002	ROCIO GONZALEZ RUIZ	D.N.I 34058634-G
41/2000/J/284	41-00003	ANA GONZALEZ GALLEG0	D.N.I 28435783-D

41/2000/J/418 41-00003 JOSE GARCIA JIMENEZ D.N.I 28579535-B
 41/2000/J/418 41-00006 RAMON FERNANDEZ MARTINEZ D.N.I.74598817-I

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actas Administrativas a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del

presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por el que se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

98/2000/J/064 41-00009 OLGA PARRADO MONGE D.N.I 14325300-A
 98/2000/J/064 41-00010 SILVIA MOYA DIAZ D.N.I 52589110-R
 98/2000/J/064 41-00040 SILVIA MOYA DIAZ D.N.I 52589110-R
 98/2000/J/064 41-00040 OLGA PARRADO MONGE D.N.I 14325300-A
 98/2000/J/108 41-00436 ROSARIO CARRION RGUEZ. D.N.I 14321148-Z
 98/2000/J/116 41-00500 CECILIA LIGER SUERO D.N.I 28890298-K
 98/2000/J/154 41-00080 CHRISTIAN RABLAT D.N.I 99AE27809

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la resolución de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, perteneciente al cultivador don Juan Manuel Campos y Hermanos, CB, de fecha 17.10.2002, correspondiente a las campañas de algodón 1997/98, 1998/99 y 1999/00.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación de la resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, de fecha 17.10.02, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que puede solicitar copia del mismo en la Delegación Provincial de Sevilla (Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, 41071, Sevilla), a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con los arts. 114 y siguiente de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Interesado: Juan Manuel Campos y Hermanos C.B.
 CIF: E41245853.

Ultimo domicilio: Martínez León, 10, 41100, Coria del Río (Sevilla).

Procedimiento: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, de fecha 17.10.02, correspondiente al cultivador Juan Manuel Campos y Hermanos, C.B., de las campañas de algodón 1997/98, 1998/99 y 1999/00.

Sevilla, 26 de noviembre de 2002. El Director General, Félix Martínez Aljama.